

29/09/2020

El Gobierno de La Rioja aprueba un Decreto que reduce el precio público de la EBAU un 66 por ciento

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un Decreto que reduce los precios de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y que incluye también la flexibilización del sistema de pago y nuevas exenciones y bonificaciones ligadas a la percepción del ingreso mínimo vital y a la pandemia del coronavirus.

El Gobierno de La Rioja continúa así con el cumplimiento del Acuerdo de Gobierno suscrito entre el PSOE, Podemos e Izquierda Unida. La reducción de los precios públicos de la EBAU, incluida en el Acuerdo a iniciativa de Izquierda Unida, ya se comenzó a cumplir con la publicación de la Orden que rebajaba aproximadamente en un 40 por ciento los precios de la EBAU para el curso 2020/2021. Finalmente, esa prueba fue gratuita tras la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de un Decreto por el que se establecía esa gratuidad excepcional como consecuencia de la crisis derivada de la COVID-19.

El Decreto que ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno establece una reducción global del precio público de la EBAU de aproximadamente un 66 por ciento, reducción que se pondrá en marcha el curso que viene. Así, el precio de la EBAU quedará en 46,08 euros y el del examen de una materia de la fase voluntaria de la EBAU en 11,52 euros.

Además, este Decreto incluye la flexibilización del sistema de pago, que puede efectuarse ya no solo en pago único o en tres plazos como hasta ahora, sino hasta en nueve plazos. También se incluye un nuevo programa de doctorado y un nuevo master y se añaden exenciones y bonificaciones ligadas a la percepción del ingreso mínimo vital y a la pandemia de la COVID-19.